COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 96/2020

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Díaz.

Asunción, 04 de junio de 2020.

VISTO: La Nota Nº 211 de fecha 03 de junio de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020, para el "**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL**", realizada en fecha 06 de mayo de 2020, a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Díaz.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020, para el "**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL**", a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Díaz.,** hasta un monto de **Guaraníes treinta y ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta (Gs 38.359.980.-)**; durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, al siguiente programa presupuestario:

DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Díaz.

Unidad Responsable	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.12. OG 390 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. **38.359.980**.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **38.359.980**.-

3°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"